

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

4458

2 OCT 1989

LA PLATA,

de Acción Social;

VISTO lo propuesto por el Ministerio

POR ELLO,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designanse en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE
- - - - - ACCION SOCIAL-, Subsecretaría de Acción Social,/
a partir de la fecha del presente acto, en el cargo de Direc-/
tor Provincial, en las dependencias que se señalan a las perso-/
nas que se nominan, en los términos del Artículo 12° de la Ley
n° 10.430:

*DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS SOCIALES

GIGLIO, Juan Florencio (DNI. n° 8.309.921, Clase 1949); quien/
cesa en carácter de Personal Temporario.

*DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION OPERATIVA

JORGE, Marta Patricia (DNI. n° 11.353.423, Clase 1954).

ARTICULO 2°.- Designase en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE
- - - - - ACCION SOCIAL-, Subsecretaría de Acción Social,/
Dirección Provincial de Proyectos y Asistencia Técnica, a par-/
tir de la fecha del presente acto, en el cargo de Director Pro-/
vincial a Doña GOMEZ, Vilma Pompeya (DNI. n° 11.919.043, Clase
1955) en los términos de los Artículos 12° y 14° de la Ley n°/
10.430; rescindiéndose el contrato aprobado por Decreto número
5913/88 y prorrogado por su similar n° 368/89.-

ARTICULO 3°.- Designanse en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE
- - - - - ACCION SOCIAL-, Subsecretaría de Acción Social,/
a partir de la fecha del presente acto, en el cargo de Direc-/
tor en las dependencias que se señalan, a las personas que se/
nominan; en los términos de los Artículos 12° y 14° de la Ley/
n° 10.430.-

*DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS SOCIALES

-Dirección de Recursos y Prestaciones.

BIANCHI, Alicia Cira (L.E. n° 5.385.781, Clase 1947).

RAFAEL EDUARDO BOCCA
Ministro de Acción Social
de la Prov. de Buenos Aires

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

4458

//2).-

*DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION OPERATIVA

-Dirección Operativa III

TEJO, Mabel Cristina (DNI. n° 10.749.164, Clase 1952).

*DIRECCION PROVINCIAL DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA

-Dirección de Sistematización Social:

SALAS, Silvia Inés (L.C. n° 4.954.109, Clase 1944)

ARTICULO 4°.- Designanse en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE ACCION SOCIAL-, Subsecretaría de Acción Social, a partir de la fecha del presente acto, en el cargo / de Director, en las dependencias que se señalan, a las personas que se nominan; en los términos del Artículo 12° de / la Ley n° 10.430:

*DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION COOPERATIVA

-Dirección Operativa I:

CHIARA, Magdalena Graciela (DNI. n° 13.995.504, Clase 1960).

-Dirección Operativa II:

PRINCE, María Irma (DNI. n° 11.253.321, Clase 1953); quien cesa en carácter de Personal Temporario.

-Dirección Operativa IV:

DANGELO, Silvia Elizabeth (DNI. n° 13.652.844, Clase 1959).

-Dirección Operativa V:

VENNERA, Horacio (DNI. n° 12.379.923, Clase 1955); quien cesa en carácter de Personal Temporario -Asesor- con una remuneración equivalente al cargo de Director de la Ley número / 10.430.

*DIRECCION PROVINCIAL DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA

-Dirección de Investigación y Programación:

GENOUD, Gustavo Marcelo (DNI. n° 13.127.365, Clase 1959).

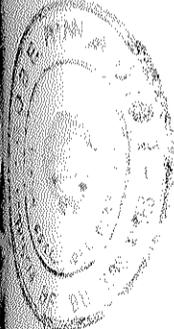
-Dirección de Asistencia Técnica:

BALAN, Eduardo (DNI. n° 17.469.354, Clase 1965).

ARTICULO 5°.- Designanse en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE ACCION SOCIAL-, a partir de la fecha del / presente acto, en carácter de Personal Temporario -Asesor-, a las personas que se nominan en los términos del Artículo / 92° de la Ley n° 10.430 y su Decreto Reglamentario número / 1227/87:

FERNANDEZ, Carlos Alberto Federico (DNI. n° 10.479.843, Clase 1952), con una remuneración equivalente al cargo de Director Provincial.

//



GA

[Handwritten signature]
RAFAEL EDUARDO ROMA
Ministro de Acción Social
de la Prov. de Buenos Aires

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

113).-

IGLESIAS, Inés Josefina (L.C. n° 5.456.877, Clase 1947), con una remuneración equivalente al cargo de Director.

LASALLE, Alicia Beatriz Irene (L.C. n° 3.898.845, Clase 1939), con una remuneración equivalente al cargo de Director.

ARTICULO 6°.- El gasto que demande lo dispuesto por el Artículo - - - - - lo que precede deberá ser atendido con cargo al Carácter 1, Jurisdicción 08, Unidad de Organización 1, Item / 01, Finalidad 7, Función 06, Programa 01, Sección 1, Sector / 01, Partida Principal 01, Partida Subprincipal 2, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 14 del Presupuesto Prorogado año 1988.-

ARTICULO 7°.- Designase en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE - - - - - ACCION SOCIAL-, a partir de la fecha del presente acto, en carácter de Asesor "ad-honorem", a Don MINTEGUAIA, Oscar Alberto (DNI. n° 16.973.144, Clase 1964).-

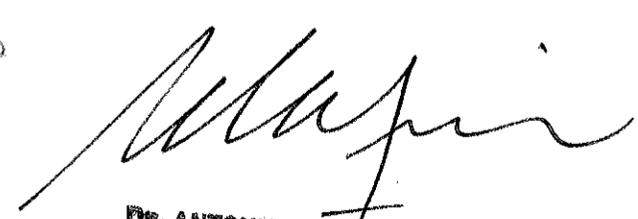
ARTICULO 8°.- El presente Decreto será refrendado por el señor - - - - - ñor Ministro Secretario en el Departamento de / Acción Social.-

ARTICULO 9°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

4458


RAFAEL EDGARDO ROMA
Ministro de Acción Social
de la Prov. de Buenos Aires


DR. ANTONIO CAFIERO
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Copia Certificada**

Número:

Referencia: Copia fiel del Decreto 4458/89

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.